INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE UNA RASTRA ARADORA Y DISCOS PARA RASTRA", CON ID N° 418003.

Introducción:

En fecha 29 de septiembre del 2022, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en calle Pedro Juan Caballero esq. Mcal. López – Dr. Cecilio Báez - Caaguazú – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 418003;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 123.016.652**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 30 de agosto del 2022, a las 10:00 horas, con la recepción de dos oferentes, a saber:

Empresas	Monto total de ofertas
Roberto Rodríguez Arias "GCE"	G. 139.859.000
SETAC S.R.L.	G. 121.626.753

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con las ofertas recibidas en atención a la pertinencia de concretar la provisión de Rastra Aradora y discos a fin de apoyar a los pequeños productores de la zona, principalmente de la agricultura familiar, en la preparación de suelos para cultivos, ya que los mismos no cuentan con los recursos para adquirir una Rastra o abonar sumas altas por el servicio, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, el organismo evaluador solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS "GCE"	SETAC S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en	No aplica	Cumple

Los oferentes **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"** y **SETAC S.R.L.**, han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser los Formularios de las oferta junto con las Planillas de precios, según formato estándar y debidamente suscriptos; las Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, debidamente extendidos y cumpliendo con los porcentajes requeridos; y los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes a satisfacción. La firma **SETAC S.R.L.** como persona jurídica además ha acreditado escritura de Constitución Social debidamente formalizado, y la facultad del firmante instrumentado en acta de Asamblea respectiva.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que los oferentes **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"** y **SETAC S.R.L.**, en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto son analizables técnicas y económicamente.

Agrupación de Ofertas:
Se agrupan las ofertas de menor a mayor en orden de precios, resultando cuanto sigue:

ORDEN	1	2
Empresas ítem 1	SETAC S.R.L.	ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"
Empresas ítem 2	SETAC S.R.L.	ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

	Solicitado CONFORME EETT	Ofertado SETAC S.R.L.	Ofertado ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"
ITEM 1: RASTRA ARADORA			
SISTEMA	TIPO OFFSET	TIPO OFFSET	TIPO OFFSET
CANTIDAD DE DISCOS	16 X 26" pulgadas como mínimo	16 X 28" CUMPLE	16 X 26" CUMPLE
ESPESOR	6 mm. Como mínimo	6 mm. CUMPLE	6 mm. CUMPLE
DIAMETRO DE EJES	5/8 mm. Ejes redondos. Como mínimo	5/8 mm. CUMPLE	5/8 mm. CUMPLE
ANCHO DE TRABAJO MINIMO	1.730 mm.	2.000 mm CUMPLE	1.730 mm. CUMPLE
PESO MINIMO DEL EQUIPO	1.666 kilos.	2015 kilos CUMPLE	1.666 kilos. CUMPLE
POTENCIA MINIMA REQUERIDA	80/90 hp.	95 a 110 Hp CUMPLE	80/90 hp. CUMPLE
RODADOS	**650x16.**	**750 x 16 NO CUMPLE**	650x16. CUMPLE
ESPACIAMIENTO ENTRE DISCOS	225 mm. Como mínimo	270 mm CUMPLE	230 mm CUMPLE
PROFUNDIDAD DE CORTE	de 12 a 15 cms. Como mínimo	15 a 25 cm CUMPLE	12 a 15 cms CUMPLE
Kit de herramientas	**Engrasador y llaves (para ruedas y discos)**	**NO MENCIONA NO CUMPLE**	**Cumple**
Garantía	12 (doce) meses	12 meses CUMPLE	12 meses CUMPLE

	Solicitado CONFORME EETT	Ofertado SETAC S.R.L.	Ofertado ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"
ITEM 2: Discos para Rastra			
Discos dentados con medida	26 pulgadas x 6mm para rastra aradora	26" x 6mm CUMPLE	26" x 6mm CUMPLE
Para eje	**38.1 mm con cavidad 100 mm.**	**43 46 o 50 cavidad 100 mm. NO CUMPLE**	**38.1 mm con cavidad 100 mm CUMPLE**
Garantía	12 (doce) meses.	12 meses CUMPLE	12 meses CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ID No.: 418.003

A: U.O.C. Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

ÍTEM N° 1- Rastra Aradora Hidráulica	
	Inroda Super Premium 270
Cantidad de discos	16
Tipo	Offset
Discos	28"
Espesor	6 mm
Diámetro de ejes	1 5/8 mm
Ancho de trabajo	2000 mm
Peso Min. Del equipo	2015 kg
Potencia Requerida	95 a 110 hp
Rodado	7.50x16
Espaciamiento e/ discos	270 mm
Profundidad de corte	15 a 25 cm
Mancales	Rulemanes lubricados en grasa con sistema de doble reten cada lado
Garantía	12 meses

ÍTEM N° 2 - Discos para rastras	
Discos dentado con medida	26" x 6 mm para rastra aradora
Para eje	43 46 o 50 mm concavidad 100 mm

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez U.O.C.

Firma: SETAC S.R.L

Aclaración: Ninfa Estela Zarza Vera

En calidad de: Apoderada

Examinadas las especificaciones técnicas ofertadas por la firma SETAC S.R.L., surge que este oferente NO CUMPLE con los requerimientos técnicos a saber: a) **Ítem 1** RODADOS (no cumple con la medida) y KIT DE HERRAMIENTAS (no se agrega en tabla ofertada); b) **Ítem 2** PARA EJE (no coincide con dimensión de cavidad). Las discrepancias se hallan corroboradas en la misma tabla de especificaciones arrimada por el oferente según imagen. Al no adecuarse con todos los requerimientos técnicos solicitados en el PBC, se recomienda el rechazo de la oferta, resultando improcedente seguir analizando otros aspectos de su oferta.

A su turno, de la verificación de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE", se concluye que la misma cumple con cada uno de los parámetros técnicos establecidos en las bases concursales, quedando como el único oferente para el estudio de los demás aspectos de la oferta.

Aclaraciones de las Oferta:

ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE": Se le ha solicitado documentación formal omitida, vía correo electrónico en fecha 04 de setiembre del 2022, por un plazo de 24:00 horas, ante lo cual el oferente PRESENTÓ documentaciones adicionales por correo electrónico en esta misma fecha.

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la única oferta comparable con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"**, no cuenta con el CPEN", empero, tratándose del único oferente comparable no procede la aplicación del margen de preferencia nacional.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que tienen domicilio fuera del territorio departamental, no obstante, no procede la aplicación del Margen de preferencia Local por contar con un solo oferente.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS
Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente comparable, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Rastra aradora	92.216.666	99.749.000	8,17
2	Discos para Rastra	733.333	955.000	30,23

Conforme a la tabla que antecede, la firma **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"** cotiza por encima de los umbrales establecidos en los Ítem 2. En ese sentido, se le ha solicitado una explicación de la composición del precio ofertado por la empresa, ante lo cual, la firma requerida presentó detalle de la composición del precio correspondiente, que tras el análisis pertinente, la Unidad Operativa ha considerado aceptable el desglose del costo unitario respectivo.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:
Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"**, quien se ha ajustado a los requerimientos sustanciales y las especificaciones técnicas, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustancial - resultando:

Nº	Requisitos documentales	ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NA
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"** se ha ajustado a todos las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales:

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"
Se selecciona la única oferta comparada correspondiente oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"**, a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:
El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:
De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

En base a lo verificado oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**Año 2019**	**Año 2020**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años					
ACTIVO CORRIENTE	343.674.988	460.900.464	804.575.452	402.287.726	38,28
PASIVO CORRIENTE	10.573.253	10.447.329	21.020.582	10.510.291	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años.					
PASIVO TOTAL	10.573.253	10.573.253	21.146.506	10.573.253	0,01
ACTIVO TOTAL	729.164.227	823.064.263	1.552.228.490	776.114.245	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2019 y 2020), no deberá ser negativo.					
UTILIDAD	95.159.273	94.025.960	189.185.233	94.592.617	0,12
PATRIMONIO NETO	718.590.974	812.616.934	1.531.207.908	765.603.954	

Experiencia Requerida:
El oferente acredita experiencia en Provisión de Rastra Aradora y Discos para Rastra con facturaciones de ventas, en un volumen superior al porcentaje de 50% del monto total ofertado de los años 2020 y 2021. En base a las consideraciones expuestas, se concluye que este oferente **CUMPLE** con los requerimientos de experiencia.

Capacidad Técnica:
El oferente presenta declaración Jurada de contar con capacidad de transporte para el buen cumplimiento del contrato. En base a lo consignado precedentemente el oferente **CUMPLE** con este requerimiento.

Nº	EMPRESA	ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE",
	Requisitos documentales sobres capacidades y calificaciones	**CUMPLE - NO CUMPLE**
	Requisitos Documentales de Capacidad Financiera	
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
2	IVA General de los años (2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
3	Formulario 106 de los años (2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	N/A
4	Formulario 104 de los años (2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal	N/A

5	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	Requisitos Documentales de Capacidad Técnica	
8	Declaración Jurada de contar con capacidad de transporte para el buen cumplimiento del contrato.	CUMPLE
9	Especificaciones Técnicas	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS "GCE"**, en su totalidad **CUMPLE**, con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación como sigue:

- Oferente **ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS,** con RUC Nº 2888010-2 y C.I. Nº 2.888.010, nombre de fantasía " **GCE**", en el marco del proceso de contratación individualizado como CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2022 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE UNA RASTRA ARADORA Y DISCOS PARA RASTRA", CON ID Nº 418003, con las ofertas económicas siguientes: **Ítem 1 G. 99.749.000** (guaraníes noventa y nueve millones, setecientos cuarenta y nueve mil); **Ítem 2 G. 40.110.000** (guaraníes cuarenta millones, ciento diez mil).

Así mismo, forman parte del presente Informe:
- Informe del Personal,
- Cuadro Comparativo de ofertas,
- Solicitud de Documentos Omitidos y respuestas.

ES DICTAMEN DE LA UOC

C.P DINA MOLINAS GAMARRA
Responsable de UOC

Municipalidad Dr. Cecilio Báez U.O.C.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN DE UNA RASTRA ARADORA Y DISCOS PARA RASTRA", CON ID Nº 418003.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS, con RUC Nº 2888010-2, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez.

Atentamente.

Abg. ESTELVINA VILLASANTI
Secretaria General

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez – SECRETARIA GRAL.

Cuadro Comparativo

						ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS "GCE"	
Ítem	**Cod. Cat.**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	21101501-001	Rastra aradora	Unidad	Unidad	1	99.749.000	99.749.000
2	21101501-002	Discos para Rastra	Unidad	Unidad	42	955.000	40.110.000
Montos Total							**139.859.000**